

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE SUAZA
CONCEJO

Por lo anteriormente expuesto, el Honorable Concejo Municipal de Suaza Huila,

ACUERDO No. 027 de 2000

(ACUERDO)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE SUAZA HUILA.

ARTICULO SEGUNDO: Apruébese el Proyecto de Acuerdo No. 037 de 2000, por medio del cual se adopta el esquema de ordenamiento territorial para el Municipio de Suaza.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SUAZA HUILA

En uso de sus facultades legales y Constitucionales y en especial las que le confiere el artículo 313, de la Constitución Nacional y la Ley 136 de 1994.

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Suaza Huila, a los diez (10) días del mes de Diciembre del año dos mil (2000).

C O N S I D E R A N D O :

- Que se hace necesario la Aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Que mediante Acta de concertación suscrita entre el Doctor EDUARDO PATARROYO CORDOBA, Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM y JOSÉ RICARDO CABRERA ARTUNDUAGA, Alcalde Municipal, RAMÓN ALFONSO GUTIERREZ, en calidad de Asesor del Esquema de Ordenamiento Territorial de Suaza y GERMÁN ARIAS, Asesor EOT Suaza, LINA ALEXANDRA RIVAS BARRAGÁN, en su calidad de subdirectora de Planeación de la CAM y DOUGLAS ALFONSO ROMERO SANCHEZ, en su calidad de asesor de la subdirección de Planeación, declaran concertados los aspectos exclusivamente ambientales del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Suaza, según lo ordenado en la Ley 507 de 1999.

CONSTANCIA SECRETARIAL: El secretario del Honorable Concejo Municipal

- Que se anexa copia simple del acta de concertación de fecha 6 de Noviembre de 2000, para su debido estudio y aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal.

Por lo anteriormente expuesto, el Honorable Concejo Municipal de Suaza Huila,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Estudio y análisis del Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Suaza.

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébese el Proyecto de Acuerdo No. 037 de 2000, por medio del cual se adopta el esquema de ordenamiento territorial para el Municipio de Suaza.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal.

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Suaza Huila, a los diez (10) días del mes de Diciembre del año dos mil (2.000).

Jaime Valenzuela C.
JAIME VALENZUELA CABRERA
Presidente Concejo Municipal


OSCAR DAVID SEGURA DUERO
Secretario